

13 OCT. 2021

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES (\*) Nº Registro: 95/21

Hora: .....

**DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE**

APELLIDOS GAIÁN GIL		NOMBRE MARÍA TRINIDAD	
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL- ORGANISMO INTERALMERÍA TELEVISIÓN	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES - PUESTO O CARGO DIRECTIVO DIRECTORA - GERENTE		
FECHA PRESENTACIÓN CREDENCIAL		FECHA ELECCIÓN - FECHA NOMBRAMIENTO 11/07/2011	

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 a 36 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Almería, formula la presente **Declaración de bienes e intereses (\*)**

**MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN**

<input type="checkbox"/> Adquisición de la condición de Concejala/a-Órgano Directivo	<input type="checkbox"/> Modificación de circunstancias	<input checked="" type="checkbox"/> Actualización de datos
--	---	--

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave(*)	Tipo(**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	€91.246,97
P	O	ALMERÍA	€7.508,15
P	O	ALMERÍA	€4.620,43
N	V	ALMERÍA	€39.279,54
N	L	ALMERÍA	€38.860,44

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos

2.2	<b>SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración)</b> €55.525,15
-----	--

(\*) Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente.

2.3	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	Valor (euros)
Entidad		
	CAJAMAR	€1.037,00

2.4	AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (*)	Valor (euros)
	SEAT MII ELECTRIC	€16.200,00

2.5	SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	Valor (euros)

2.6	DEUDAS	Valor (euros)
Descripción		
	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	€2.862,19
	FINANCIACIÓN SEAT MII ELECTRIC	€13.546,28

#### DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados.		Firmado por María Trinidad Gaitán Gil el día 08/10/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
En	ALMERÍA, a 8 de OCTUBRE de 2021 (**)	
Fdo: <u>MARÍA TRINIDAD GAITÁN GIL</u>		

(\*) Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte.

(\*\*) En su caso, la citada fecha va referida a la última actualización de datos realizada formalmente por el/la Concejal/a-Órgano Directivo.